

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1986/18

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 31/07/2018, se aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.

Conforme determina el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Se considerará aprobada definitivamente la modificación de la relación si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Las Navas del Marqués, 23 de agosto de 2018.

El Alcalde-Presidente, *Gerardo Pérez García*.